



EXPTE. D - 2098 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos amplíe los controles por sobre el transporte terrestre de sustancias peligrosas en todo el territorio de la Provincia, poniendo especial énfasis en el transporte de metanol.

~~ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.~~



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El transporte de sustancias peligrosas ha sido y es la preocupación de todas las comunidades del interior bonaerense que ven con frecuencia el paso de camiones con carga de elementos o sustancias de riesgo para terceros y medio ambiente en general.

En años en los cuales el transporte de la mayoría de las cargas en nuestro país se realizaba por ferrocarril, el tema de las cargas peligrosas estaba controlado, organizado y reglamentado. Con el deterioro de las vías del ferrocarril, el lamentable vaciamiento de las empresas ferroviarias nacionales, su privatización y el avance del transporte automotor por sobre el ferroviario, todo lo referido al transporte y traslado de sustancias peligrosas estuvo y esta muy ligado a la utilización de camiones para ello con una llamativa falta de control sobre esa actividad.

Esto trajo aparejado que el riesgo para la ciudadanía y el medio ambiente aumentara considerablemente al exponer mas tiempo y con mas cercanía esos productos a los habitantes de los lugares por donde transitan los camiones transportadores de sustancias peligrosas.

Si analizamos en particular, que es a donde apunta el presente proyecto, al metanol y a su transporte, notaremos con gran preocupación que estamos frente a una sustancia de alto riesgo para la salud ciudadana y es nuestra obligación dar un grito de alarma a la forma en que hoy se transporta el Metanol por todo el territorio de nuestra Provincia de Buenos Aires.

Un camión que transporta Metanol es un verdadero riesgo para quienes se acercan a él, es un potencial riesgo para el medio ambiente por su alta toxicidad, y atendiendo a ello, debemos hacer todo lo que este a nuestro alcance para reducir esa cuota de peligrosidad en su transporte.

Los controles que hoy se ejercen por sobre el transporte del metanol son prácticamente inexistentes. La Policía de la Provincia de Buenos Aires, Defensa Civil, Bomberos y la Dirección de Transporte chocan en funciones y responsabilidades a ejercer en ese camino, y el resultado termina siendo el de una anarquía en el poder de policía que debiera ser claro y bien deslindado y no lo es.

Hoy circulan camiones con metanol por nuestras rutas con un mínimo control. Los controles de cargas no existen o no están operativos. Solamente se procede al peso de los camiones pero no a controlar su carga. Los camiones son estacionados en zonas urbanas, las paradas y descanso en los viajes se hacen en forma indiscriminada. No se señala con claridad la carga que se transporta. Faltan instrucciones a los Bomberos y Defensa Civil del interior bonaerense de cómo actuar en el caso de un siniestro.

Estas son algunas de las deficiencias detectadas que dan en parte soporte suficiente al presente proyecto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El metanol, también conocido como alcohol metílico, es un líquido incoloro, inflamable, volátil. Es mas ligero que el agua y totalmente soluble en ella. Sus vapores son ligeramente más pesados que el aire y forman mezclas explosivas. En climas cálidos sus vapores pueden viajar grandes distancias hasta una fuente de ignición y retornar encendidos, fenómeno conocido como "flashback".

El metanol es altamente tóxico, produce severa acidosis metabólica, ceguera e inclusive la muerte. El grado de toxicidad esta relacionado directamente con el grado de acidosis producido y, por lo tanto, del tiempo transcurrido entre la exposición y la aplicación del tratamiento específico. El diagnóstico de los pacientes intoxicados es poco alentador. Los vapores del metanol producen irritación de ojos, nariz y garganta. Si estos son inhalados producen mareos, dolor de cabeza, dificultades al respirar o pérdida de la consciencia. Es muy venenoso si se ingiere en estado líquido.

Vinculado al fuego, el metanol es un líquido inflamable, cuyos vapores son mas pesados que el aire. En espacios cerrados estos pueden explotar violentamente en presencia de una fuente de ignición. En presencia de calor o fuego, los contenedores que lo almacenan pueden explotar.

El medio ambiente también se puede ver afectado. El metanol es peligroso para la vida acuática. Sus vapores en el aire pueden ser oxidados a formaldehído, el cual, junto con el metanol, representan una fuerte contaminación del aire. Dado que el metanol es completamente soluble en el agua esto hace que tenga una gran movilidad en los suelos y en consecuencia exista un riesgo de contaminación de las aguas subterráneas.

Lo descripto habla a las claras que el transporte de metanol debe estar rodeado de las mayores medidas de seguridad posible. Su transporte en camiones aumenta el riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente y la falta de control, agrava esa situación..

Es imprescindible reglar con rigurosidad el transporte del metanol. Solicito a los Señores Diputados la aprobación urgente del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.